CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

Guía docente de la asignatura

Teoría de las Relaciones laborales

Programa de Estudios Conjunto
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Curso 2018/19

Universidad de Valladolid

Guía docente de la asignatura

Asignatura	**Teoría de las Relaciones Laborales (Curso 2018 - 2019)**		
Materia	Teoría y Sistema de Relaciones Industriales		
Módulo			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan	443	**Código**	41899
Periodo de impartición	2º Semestre	**Tipo/Carácter**	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	**Curso**	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Dra. Dª Marta Cáceres Piñuel		
Datos de contacto (E-mail, teléfono…)	Despacho 013 (Bloque Educación) e-mail: marta.caceres.pinuel@uva.es,		
Horario de tutorías	Ver Web Uva. En enlace: http://www.uva.es/opencms/portal/paginas/contenidoDinamico?funcion=D_Tutorias&cod_dpto=068&carpeta=/contenidos/departamentos/sociologiaTrabajoSocial/		
Departamento	Dpto. Sociología y Trabajo Social (Área Sociología)		
Página Web de la asignatura	http://campusvirtual.uva.es		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de *Teoría de las Relaciones Laborales* se enmarca dentro de la materia *Teoría y Sistema de las Relaciones Laborales*. Esta materia supone un total de 12 créditos ETC´s dentro del Título de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, junto a la asignatura de *Sistema de Relaciones Laborales*. El contenido de esta materia tiene la misión de proporcionar al alumno los conocimientos y las herramientas necesarias para conocer, explicar y comprender los procesos vinculados a los diferentes sistemas y modelos de relaciones laborales, de modo que le sirvan a éste para elaborar análisis global de la realidad laboral.

Desde el punto de profesional, hay que señalar que el egresado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con siete perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional: Graduado social, Dirección y gestión de recursos humanos, Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local, Prevención de riesgos laborales, Administraciones públicas, Auditoría sociolaboral y Enseñanza. De este modo, la asignatura de *Teoría de las Relaciones Industriales* tiene la función de formar, a través de distintas teorizaciones, a los futuros técnicos en el cocimiento de los modelos de explicación sociológica de las relaciones laborales, tratando aspectos que van desde el marco conceptual de las relaciones laborales, sus procesos, sus actores principales o sus funciones dentro del sistema.

La aplicación de estos estudios al contexto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León supone un apoyo importante a la imperiosa necesidad de seguir desarrollando y expandiendo su tejido empresarial. En el caso de la provincia de Soria, donde se impartirá esta asignatura, ésta cuenta con los polígonos existentes en Soria, Almazán, El Burgo de Osma, Ólvega y la comarca de Pinares. Esta zona requiere de este tipo de

profesionales no solo para mantener el tejido empresarial de que disponen, sino también para enriquecerlo con nuevas incorporaciones y fomentar su desarrollo económico. En ello ha de participar también la Administración Pública, que necesitará de los Graduados para ocupar los puestos vacantes y, sobre todo, los que se puedan crear en el futuro y estén más relacionados con el mundo del trabajo.

1.2 Relación con otras materias

Teoría de las Relaciones Labores se imparte en el primer semestre y está estrechamente vinculada a las asignaturas de la materia *Sociología y Técnicas de Investigación* Social, éstas son: *Sociología del Trabajo* (segundo cuatrimestre de primero del Grado) y *Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones Industriales* (primer cuatrimestre de segundo de Grado). Del mismo modo, *Teoría de las Relaciones Laborales* comparte materia con la asignatura de *Sistema de las Relaciones Laborales* que se imparte en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos desde el área de Derecho del Trabajo.

1.3 Prerrequisitos

Se requieren un manejo de conceptos básicos de Sociología general y del trabajo.

2. Competencias

2.1 Generales

CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
CG.9. Trabajo en equipos
CG.14. Razonamiento crítico

2.2 Específicas

CE. 9. Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.
CE. 15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
CE. 32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
CE. 33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CE. 34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
CE. 36. Capacidad de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

3. Objetivos

- Proporcionar un enfoque sociológico a la comprensión multidisciplinar de las relaciones laborales.
- Manejar los conceptos básicos para la compresión de la conformación que los actores sociales hacen de las relaciones laborales.
- Mostrar y ayudar a entender el papel de las relaciones laborales en la sociedad.
- Identificar los elementos que conforman las relaciones laborales y conocer el grado de relación entre ellos.
- Conocer los modelos de relaciones laborales más significativos tanto desde el punto de vista teórico como desde el espacial (modelo español y europeo).
- Conocer las principales perspectivas teóricas en los sistemas de relaciones industriales y laborales y su evolución en la sociedad industrial y postindustrial.
- Aplicación practica de las teorías a la gestión de las relaciones laborales.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	45	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas (Seminarios)	15	Trabajo autónomo grupal	25
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Tutorías personalizadas			
Otras actividades			
Total presencial	**60**	**Total no presencial**	**90**

5. Bloques temáticos

Bloque 1. CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS RELACIONES LABORALES

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3,2

a. Contextualización y justificación

En el bloque I, inicialmente, tratará de introducir conceptualmente al trabajo, el empleo y las relaciones laborales como productos socio-históricos que son inseparables del contexto sociocultural en el que se desarrollan. El contenido de este bloque temático también incluye la exposición de las teorías sociológicas clásicas y contemporáneas como el funcionalismo, el estructural-funcionalismo, el marxismo e interaccionismo. Estas teorías vienen a introducir a los dos modos clásicos de comprender las relaciones laborales: el conflicto y el consenso. Igualmente, observaremos en los siguientes temas cómo se combinan los diferentes modelos teóricos presentados, los sesgos ideológicos, las tendencias sociales y las diferentes tradiciones culturales en torno a las relaciones laborales.

b. Objetivos de aprendizaje

- Situar en su contexto social e histórico las diferentes teorías sobre el fenómeno de las Relaciones laborales.
- Conocer y comprender el origen de los actuales sistemas de relaciones laborales.
- Poner en contacto al alumno con los debates actuales en torno a las relaciones laborales.

c. Contenidos

TEMA 1. Conceptos básicos: trabajo y empleo en la modernidad industrial.

TEMA 2. Introducción al concepto de relaciones laborales.

TEMA 3. Perspectiva histórica de las relaciones laborales.

TEMA 4. El surgimiento de la teoría de las relaciones laborales. Cambios sociales y origen de los modelos actuales.

TEMA 5. La consolidación de la teoría sociológica de las relaciones laborales.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas están dirigidas a la exposición por parte de la profesora de los temas que se incluyen en el Bloque I del programa. Las clases prácticas están dedicadas a la exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de adquirir y manejar los contenidos vistos a los largo del curso. Ambas clases buscan la participación en clase, el debate y el dialogo sobre los contenidos del temario. Todo ello, con el fin de sacar el máximo rendimiento académico posible a los alumnos, así como que sepan expresarse en público, les sirva de formación personal y cívica, potencie su capacidad el aprendizaje, incentive su interés y su papel activo en la comunidad educativa, así como ayude a incrementar sus posibilidades de acceso e integración en el mundo laboral.

e. Plan de trabajo

Clases magistrales: En ellas se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos se les proporcionará textos básicos de referencia que les permitirá completar y profundizar en los diferentes temas del programa.

Actividades prácticas: Consisten en dos tipos de actividades:

a) Trabajos y exposición de textos vinculados a los fenómenos sociales o contenidos expuestos en el Bloque I.
b) Resolución de tareas por parte del alumno que le servirán para autoevaluar los conocimientos y capacidades adquiridos.

Las actividades prácticas se programaran de la siguiente manera:

PRÁCTICA I. Lectura, análisis y exposición de texto o artículo. Trabajo individual.
PRÁCTICA II. Lectura, análisis y exposición de texto o artículo. Trabajo en equipo.
PRÁCTICA III. Lectura, análisis y exposición de texto o artículo. Trabajo en equipo.
PRÁCTICA IV. Realización de prueba objetiva no evaluativa con el contenido del Bloque I. Trabajo individual.

f. Evaluación

La evaluación sobre el conocimiento de los contenidos de este bloque se llevará a cabo mediante la realización individual y colectiva de un conjunto de ejercicios, pruebas y exposiciones vinculados a los temas del Bloque I, que se desarrollan, realizan y/o se exponen en las primeras semanas de clase y durante las horas de clase destinadas al desarrollo de un "aprendizaje práctico" El objetivo de estas actividades es fomentar el sentido crítico y explicativo con el que la Sociología trata la realidad social. Los criterios para la evaluación de estas tareas se exponen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Criterios de calidad
Prácticas	- Presentación de los trabajos. Inclusión de los puntos acordados. - Dominio y precisión de las cuestiones formuladas. - Coherencia entre elementos. - Capacidad de análisis y síntesis. - Incorporación de bibliografía. - Capacidad crítica.
Prueba teórica (Examen)	- Dominio de la materia. - Precisión en las respuestas. - Claridad expositiva. - Estructuración de las ideas. - Planificación y organización del tiempo.

g. Bibliografía básica

Blanch, J.M.; Espuny, M.J.; Gala, C. y Martín Artiles, A. (2003): *Teoría de las relaciones laborales. Fundamentos*, Editorial UOC, Barcelona.
Braverman, H. (1987): Trabajo y Capital Monopolista, Nuestro tiempo, México.
Castillo, S. (ed.) (1998): *El trabajo a través de la historia*, Asociación de Historia Social-Centro de Estudios Históricos de UG, Madrid.
Coller, X. (2003): *Canon sociológico*, Tecnos, Madrid.
Dunlop, J.T. (1978): *El sistema de relaciones industriales*, Peninsula, Madrid.
Fernández Sanchidrián, J.C. y Hernández Sánchez, A. (2000): *Diccionario de Sociología de la empresa y de las relaciones laborales,* Lex Nova, Valladolid.
Hyman, R. (1981): *Relaciones industriales. Una introducción marxista*, Blume, Madrid.

Gorz, A. (1995): *Metamorfosis del trabajo*, Sistema, Madrid.

Köhler, H. D. y Martín Artiles, A. (2005): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Delta Publicaciones, Madrid.

Giddens, A. (1997): *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid.

Giner, S. (2003): *Teoría Sociología Clásica*, Ariel Sociología, Barcelona.

Giner, S. (coord.)(2003): *Teoría Sociología Contemporánea*, Ariel Sociología, Barcelona.

Sennet, R. (2000): La corrosión del carácter, Anagrama, Madrid. Watson, T. (1995): Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa, Hacer Editorial, Barcelona.

h. Bibliografía complementaria

Bourdieu, P. (1999): *La miseria del mundo*, Akal, Madrid.

Botton, A. (2011): *Miserias y esplendores del trabajo*, ed. Lumen, Madrid.

Lahire, B. et al. (2005): *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo*, Traficantes de sueños-Bifurcaciones, Madrid. www.traficantes.net/index.php/trafis/.../loqueletreabajoweb.pdf

Rifkin, J. (1996): *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajos: el nacimiento de una nueva era*, Paidos, Barcelona.

Weber, M. (1988): *Sociología del trabajo industrial*, Editorial Trotta, Madrid.

Weber, M. (2001): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Alianza editorial, Madrid.

Sennet, R. (2000): La corrosión del carácter, Anagrama, Madrid.

Watson, T. (1995): Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa, Hacer Editorial, Barcelona.

i. Recursos necesarios

Respecto al desarrollo material de las clases los recursos necesarios se describen a continuación. Por un lado, un aula dotada con medios informáticos que permitan la proyección de archivos, fundamentalmente de Power Point o Excel, además de conexión a internet. Del mismo modo, estos medios informáticos tienen que permitir la audición de archivos multimedia, con el objetivo de visualizar recursos audiovisuales. Sin olvidar, la necesidad de la plataforma de *Moodle* que proporciona la institución, desde la que poder "subir" cualquier tipo de material complementario a las clases magistrales.

En cuanto a los recursos para el trabajo de los alumnos son muy necesarias diferentes tipos de fuentes estadísticas o informativas como Boletín de Estadísticas Laborales, Encuesta de Población Activa (EPA) / Encuesta de la Población en Relación a la actividad (PRA), Anuario de Estadística del Trabajo (OIT), Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo, Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo, entre otras. Del mismo modo, diferentes blog como Según Antonio Baylos..... http://baylos.blogspot.com/, o webs de diferentes organismos que publican información relacionada con la temática de la asignatura como: Instituto Nacional de Estadística (INE) www.ine.es, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) www.sepe.es, Ministerio de Trabajo e Inmigración www.mtin.es, Comisión Europea (EUROSTAT) www.europa.eu.int, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo http://europa.eu.int/agencies/efound/index_es.htm, Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional: http://europa.eu.int/agencies/cedefop/index_es.htm, Fundación Europea de Formación: http://europa.eu.int/agencies/etf/index_es.htm, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://europa.eu.int/agencies/osha/index_es.htm, Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) www.oecd.org, Organización Internacional del Trabajo (OIT) www.ilo.org, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) www.cis.es, Consejo Económico y Social (CES) www.ces.es, Unión General de Trabajadores (UGT) www.ugt.es, Comisiones Obreras (CC.OO.) www.ccoo.es, Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo www.oect.es, etc.

Otro tipo de recursos utilizados son artículos o monográficos dedicados al trabajo y a su aspecto social de las publicaciones periódicas o revistas científicas que se encuentran en la biblioteca física o virtual o en la

red. Entre las más destacables y utilizadas se encuentran *Sociología del trabajo, Papers, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), Revista Internacional de Sociología (RIS), Revista de Economía y Sociología del Trabajo, Revista de Sociología del Trabajo, Economía y Sociedad, Política y Sociedad, Revista de Trabajo, Revista Internacional del Trabajo, Papeles de Economía, Industrial Relations Review, Work, Employment and Society, Sociologie du Travail, Lan Harremanak- Revista de Relaciones Laborales.*

Bloque 2: ACTORES, MODELOS Y PROCESOS DE RELACIONES LABORALES

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,8

a. Contextualización y justificación

El bloque II estará dedicado a tratar la pluralidad de organizaciones vinculadas a los actores de las relaciones laborales, esto es: sindicatos, organizaciones empresariales e intervenciones del Estado en las relaciones laborales y sus distintas formas. Del mismo modo, atenderemos a los modelos de interacción entre sindicatos, asociaciones empresariales y Estado, prestando especial atención a los sistemas más cercanos, España y la Unión Europea; y a los procesos sociolaborales más significativos de estos contextos sociolaborales: el conflicto, la negociación, la convergencia europea y la globalización.

b. Objetivos de aprendizaje

- Reconocer y comprender la globalidad de las situaciones sociolaborales mediante modelos.
- Aprender a analizar la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral.
- Aprender a interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- Comprender y analizar la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Introducir al estudiante en el alcance e importancias sociales y políticas del proceso de europeización de las relaciones laborales.

c. Contenidos

TEMA 6. Los sindicatos. Tipos, funciones y formas de representación.

TEMA 7. Las asociaciones empresariales. Tipos de acción empresarial y funciones.

TEMA 8. El papel del Estado en las relaciones laborales.

TEMA 9. El conflicto industrial. Estrategias de conflicto y negociación.

TEMA 10. La emergencia del sistema de relaciones laborales en España.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas están dirigidas a la exposición por parte de la profesora de los temas que se incluyen en este bloque II del programa. Las clases prácticas están dedicadas a la exposición de trabajos individuales y grupales de los alumnos con el objetivo de adquirir y manejar los contenidos vistos a los largo del curso. Ambas clases buscan la participación en clase, el debate y el dialogo sobre los contenidos del temario. Todo ello con el fin de sacar el máximo rendimiento académico posible a los alumnos, así como que sepan expresarse en público, les sirva de formación personal y cívica, potencie su capacidad el aprendizaje, incentive su interés y su papel activo en la comunidad educativa, así como ayude a incrementar sus posibilidades de acceso e integración en el mundo laboral.

e. **Plan de trabajo**

Clases magistrales: En ellas se presentarán los conocimientos que los alumnos deben adquirir. Para facilitar su desarrollo los alumnos se les proporcionará textos básicos de referencia que les permitirá completar y profundizar en los diferentes temas del programa.

Actividades prácticas: Consisten en dos tipos de actividades:

a) Lecturas, análisis y exposición de textos y artículos sobre los contenidos expuestos en el Bloque II.
b) Exposiciones sobre temas o aspectos relacionados con el contenido de la asignatura.

Las actividades prácticas se programaran de la siguiente manera:

PRÁCTICA V. Lectura, análisis y exposición de conclusiones de un texto o artículo. Trabajo individual
PRÁCTICA VI. Exposición de la preparación por parte de los alumnos de uno o varios de los apartados de un tema. Trabajo en equipo
PRÁCTICA VII. Lectura, análisis y exposición de conclusiones de un texto o artículo. Trabajo en equipo.
PRÁCTICA VIII. Exposición de un trabajo realizado por los alumnos sobre alguna organización sindical o sobre las organizaciones empresariales. Trabajo en equipo.
PRÁCTICA IX. Realización de prueba objetiva no evaluativa con el contenido del Bloque II. Trabajo individual.
TAREA NO PRESENCIAL. Intervención de un Foro virtual o *Chat* a través de la plataforma *Moodle* de la asignatura sobre un cortometraje, una película u otro tipo de recurso visual o audiovisual representativo de algún o algunos de los contenidos del Bloque II. Tarea individual y no presencial.

f. Evaluación

La evaluación sobre el conocimiento de los contenidos de este bloque se llevará a cabo mediante la realización individual y colectiva de un conjunto de ejercicios, pruebas y exposiciones vinculados a los temas del Bloque I, que se desarrollan, realizan y/o se exponen en las primeras semanas de clase y durante las horas de clase destinadas al desarrollo de un "aprendizaje práctico" El objetivo de estas actividades es fomentar el sentido crítico y explicativo con el que la Sociología trata la realidad social. Los criterios para la evaluación de estas tareas se exponen en el siguiente cuadro:

Los criterios para la evaluación de estas tareas se exponen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Criterios de calidad
Práctica	- Presentación de los trabajos. Inclusión de los puntos acordados. - Dominio y precisión de las cuestiones formuladas. - Coherencia entre elementos. - Capacidad de análisis y síntesis. - Incorporación de bibliografía. - Capacidad crítica.
Prueba teórica (Examen)	- Dominio de la materia. - Precisión en las respuestas. - Claridad expositiva. - Estructuración de las ideas. - Planificación y organización del tiempo.

g. Bibliografía básica

Blanch, J.M.; Espuny, M.J.; Gala, C. y Martín Artiles, A. (2003): *Teoría de las relaciones laborales. Desafios*, Editorial UOC, Barcelona.

Bauman, Z. (2005): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Madrid. Cap. La ética del trabajo, pp 17- 42.

Míguelez, F. y Prieto, C. (dir. y coord. (1999): *Las relaciones de empleo en España*, Siglo XXI, Madrid.

Campo, S. del y Tezanos, J. F. (2010): *España. Una sociedad en cambio*. Biblioteca Nueva, Madrid.

González, J. J. y Requena, M. (2008): *Tres décadas de cambio social en España*, Alianza, Madrid.

Köhler, H. D. y Martín Artiles, A. (2005): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Delta Publicaciones, Madrid.

Köhler, H. D. (2008): Los sindicatos en España frente a los retos de la globalización y del cambio tecnológico, Fundación Alternativas. Documento de trabajo 142/2008.

Munck, R. (2008): *Globalización y trabajo: La nueva gran transformación*, El Viejo Topo, Madrid.

Ortega Santos, A. (2001): Trabajo, empleo y cambio social, Tirant lo Blanc, Valencia.

Poole, M. (1991): Teorías del sindicalismo: una Sociología de las relaciones industriales, Ministerior de Trabajo y Seguridad Social.

Sarriez Sanz, L. (2003) *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*, Mira, Zaragoza.

h. Bibliografía complementaria

Nemesio Ruiz, R. (2005): *Las organizaciones en una perspectiva de conflicto*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Baglioni, G y Crouch, C. (1992): *Las relaciones laborales en Europa*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

i. Recursos necesarios

Respecto al desarrollo material de las clases los recursos necesarios se describen a continuación. Por un lado, un aula dotada con medios informáticos que permitan la proyección de archivos, fundamentalmente de Power Point o Excel, además de conexión a internet. Del mismo modo, estos medios informáticos tienen que permitir la audición de archivos multimedia, con el objetivo de visualizar recursos audiovisuales. Sin olvidar, la necesidad de la plataforma de *Moodle* que proporciona la institución, desde la que poder "subir" cualquier tipo de material complementario a las clases magistrales.

En cuanto a los recursos para el trabajo de los alumnos son muy necesarias diferentes tipos de publicaciones periódicas o fuentes estadísticas o informativas como Boletín de Estadísticas Laborales, Encuesta de Población Activa (EPA) / Encuesta de la Población en Relación a la actividad (PRA), Anuario de Estadística del Trabajo (OIT), Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo, Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo, entre otras. Del mismo modo, diferentes blog como *Según Antonio Baylos*..... http://baylos.blogspot.com/, o *webs* de diferentes organismos que publican información relacionada con la temática de la asignatura como: Instituto Nacional de Estadística (INE) www.ine.es, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) www.sepe.es, Ministerio de Trabajo e Inmigración www.mtin.es, Comisión Europea (EUROSTAT) www.europa.eu.int, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo http://europa.eu.int/agencies/efound/index_es.htm, Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional: http://europa.eu.int/agencies/cedefop/index_es.htm, Fundación Europea de Formación: http://europa.eu.int/agencies/etf/index_es.htm, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: http://europa.eu.int/agencies/osha/index_es.htm, Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) www.oecd.org, Organización Internacional del Trabajo (OIT) www.ilo.org, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) www.cis.es, Consejo Económico y Social (CES) www.ces.es, Unión General de Trabajadores (UGT) www.ugt.es,

Comisiones Obreras (CC.OO.) www.ccoo.es, Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo www.oect.es, etc.

Otro tipo de recursos utilizados son artículos o monográficos dedicados al trabajo y a su aspecto social de las publicaciones periódicas o revistas científicas que se encuentran en la biblioteca física o virtual o en la red. Entre las más destacables y utilizadas se encuentran *Sociología del trabajo, Papers, Política y Sociedad, Revista Sistema, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), Revista Internacional de Sociología (RIS), Revista de Economía y Sociología del Trabajo, Revista de Sociología del Trabajo, Política y Sociedad, Economía y Sociedad, Revista de Trabajo, Revista Internacional del Trabajo, Papeles de Economía, Industrial Relations Review, Work, Employment and Society, Sociologie du Travail, Lan Harremanak- Revista de Relaciones Laborales.*

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I	3,2	8 semanas
Bloque II	2,8	7 semanas

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final de la asignatura (1ª Convocatoria: junio, 2ª Convocatoria: Julio)	70%	- Para que esta prueba pueda ser sumada al resto de partes de la evaluación, el alumno **tiene que superar obligatoriamente 3,5 puntos (35%) de la prueba escrita.** - Se valorará el dominio de la materia y la estructuración de las ideas.
Realización de trabajos y casos prácticos de los Bloques I y II realizados en los “Seminarios”.	25%	- Se valora la capacidad de análisis y síntesis como habilidades del alumno , así como la claridad expositiva a la hora de la presentación escrita o comentada de los trabajos realizados. - **La nota de esta parte NO se guarda para la siguiente convocatoria.** De forma que, esta parte se evaluará a modo de prueba escriba (examen) en la convocatoria siguiente.
Participación activa, esfuerzo, preparación de las intervenciones y aportaciones del alumno en las actividades formativas de clase, Participación activa en las clases	5%	

8. Consideraciones finales

La evaluación de la asignatura se hará sumando las puntuaciones que el alumno haya obtenido en las tres partes. Sin embargo, la asignatura se superará bajo estas **dos condiciones**:

1. Alcanzar el mínimo de 3,5 puntos ó 35% en la prueba escrita (examen) y
2. sumar entre las tres partes arriba mencionadas (examen, trabajos y participación) más de 5 puntos o el 50% del peso de la nota final.

9. Curriculum Vitae del Profesor Responsable de la asignatura

Nombre y Apellidos	Dª Marta Cáceres Piñuel
Materia	Sociología
Titulación Académica	